

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DESTOYANOF S. A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2.017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del 2.017, siendo las 15H00, en la oficina de la compañía ubicada Urdesa Central Calle Acacias # 630 entre las calles las monjas y ficus, se reúnen los accionistas de la compañía **DESTOYANOF S.A.**, señores: a) **SALAZAR SUAREZ FRANCISCO RENE**, propietario de 398 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) **SALAZAR PIEDRA KAREN STEPHANIE**, propietaria de 1(una) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) **PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. d) **SALAZAR PIEDRA ESTHER DE LAS MERCEDES**, propietaria de 1(una) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, preside la sesión la Srta. **SALAZAR PIEDRA KAREN STEPHANIE** e interviene como Secretario el Gerente General Sr. **SALAZAR SUAREZ FRANCISCO RENE**. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: a) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes a ejercicios económicos del año 2.016.

Instalado en las oficinas de la compañía para su debida revisión, esto es, los balances, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por los accionistas, esto se ha hecho con 15 días de anticipación a esta reunión, por lo que a mi entender todos los presentes saben y conocen de que se está tratando esta tarde, a la Gerencia que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías. Una vez revisados los balances fue aprobada por los accionistas. No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 16H00, el Gerente General declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



SALAZAR PIEDRA KAREN STEPHANIE



SALAZAR SUAREZ FRANCISCO RENE



PIEDRA SUAREZ FANNY DEL ROCIO



SALAZAR PIEDRA ESTHER DE LAS MERCEDES